

Propuesta de Aplazamiento - Reglamento EUDR

Les informamos de que la Comisión Europea ha propuesto aplazar 12 meses la entrada en vigor del Reglamento UE 2023/1115 (EUDR) y otras medidas para su aplicación. Esta propuesta debe ser analizada y, en su caso, aprobada por el Consejo y el Parlamento Europeo, por lo que, a día de hoy, se mantienen los plazos iniciales hasta confirmación oficial.

Facilitamos el [enlace a la propuesta de Reglamento con las nuevas fechas](#).



Secretaría.
Irun, 03 de octubre de 2024